



MEMORIA DE ACTIVIDADES INSPECCIÓN AMBIENTAL AÑO : 2015

Dirección de Administración Ambiental
Unidad administrativa: Inspección Ambiental

Índice

1. Introducción	2
2. Relación de proyectos	2
2.1.- Proyecto: Inspección de seguimiento IPPC 2015.....	2
2.2.- Proyecto: Inspección de empresas no IPPC.....	4
2.3.- Proyecto: Inspección de APCAs y ECAs	5
2.4.- Control en la gestión de residuos	6
2.5.- Traslado de residuos	7
2.6.- Gestión de escorias siderúrgicas y metalúrgicas	7
2.7.- Olores en Donostialdea.....	7
2.8.-Promover la regeneración de la bahía de Pasaia.....	8
2.9.-Gestión de RPs y materias primas tras el cese de actividades	8
2.10.-Gestión de avisos e inspecciones no programadas.	9
3. Resultados	11
5. Conclusiones.....	13

Enero 2016



1. Introducción

La presente memoria describe las actuaciones realizadas por el Servicio de Inspección ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco durante el año 2015, en relación al Programa de Inspección y Control Ambiental definido para ese ejercicio.

2. Relación de proyectos

A continuación se recoge la relación de proyectos de inspección en los que se ha trabajado durante el ejercicio 2014, las actividades realizadas en cada uno de ellos, los resultados obtenidos, así como las conclusiones particulares tras el análisis de dichos resultados

2.1.- Proyecto: Inspección de seguimiento IPPC 2015.

Referencia: 2015-01

2.1.1.- Actuaciones

Se han inspeccionado 129 empresas de las 130 programadas, tanto mediante visitas “in situ” como mediante el estudio documental del plan de vigilancia ambiental de las mismas. Dentro de estas empresas 15 corresponden a las nuevas entrantes tras la aplicación del RD 815/2013

Una de las empresas programada se encontraba cerrada y seis de las inspecciones programadas se han efectuada como consecuencia de haberse detectado un incumplimiento significativo en la inspección anterior.

De las empresas objeto de inspección, 35 se corresponden con empresas sometidas a inspección anual conforme a lo dispuesto en la normativa de aplicación. Tras la inspección efectuada, la periodicidad anual de inspección queda supeditada a 21 empresas, al haberse mejorado los criterios de operador (mejora en el sistema de gestión y reducción de incumplimientos) en 14 de ellas de manera significativa.

En relación a las actividades que deben inspeccionarse con una periodicidad bienal, se han inspeccionado 54 empresas, de periodicidad trienal 25 empresas y el resto, 15 empresas, corresponde a las nuevas entrantes, sin evaluación de riesgos previa.

Se han emitido las actas correspondientes a la inspección y remitido a las empresas los informes y requerimientos, en su caso, asociados a las mismas.

2.1.2.- Conclusiones

Se ha cumplido con la programación al 100% habiéndose realizado la inspección de las empresas en función de su riesgo ambiental.

Ha aumentado el número de empresas que tienen un grado de cumplimiento elevado, pasando del 86% del año anterior al 95%. A su vez, 6 empresas de las inspeccionadas (5%), han tenido un grado de cumplimiento bajo o medio-bajo.

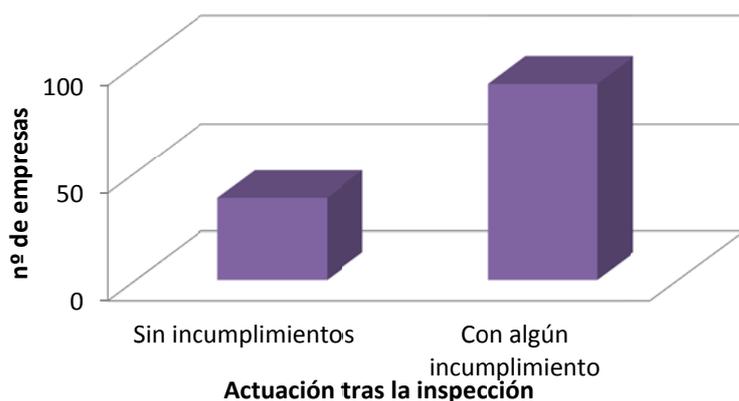


En referencia a su evaluación de riesgos, ha disminuido de forma manifiesta el nº de empresas cuyo índice de riesgo es alto y su periodicidad de inspección (categoría de riesgo) es anual, pasando de 35 a 21 empresas.

En relación con este proyecto debe recordarse que la inspección a las instalaciones IPPC se regula en la normativa de prevención y control integrados de la contaminación, que también fija la periodicidad de las visitas de inspección en función del riesgo ambiental asociado a cada una de las actividades. En consecuencia este es un proyecto que todos los años se debe recoger en el correspondiente programa.

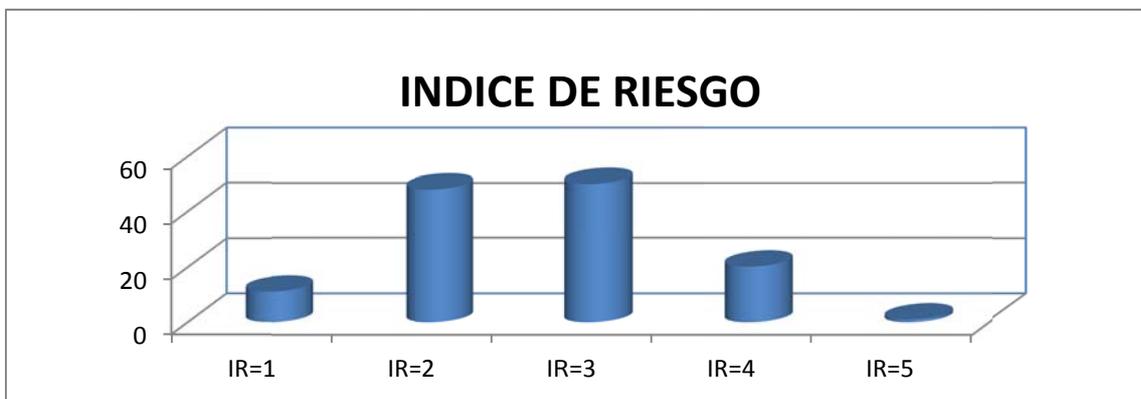
Proyecto inspección actividades IPPC - Datos Generales

Nº Actividades Inspeccionadas	Sin incumplimientos	Con algún incumplimiento
129	38	91



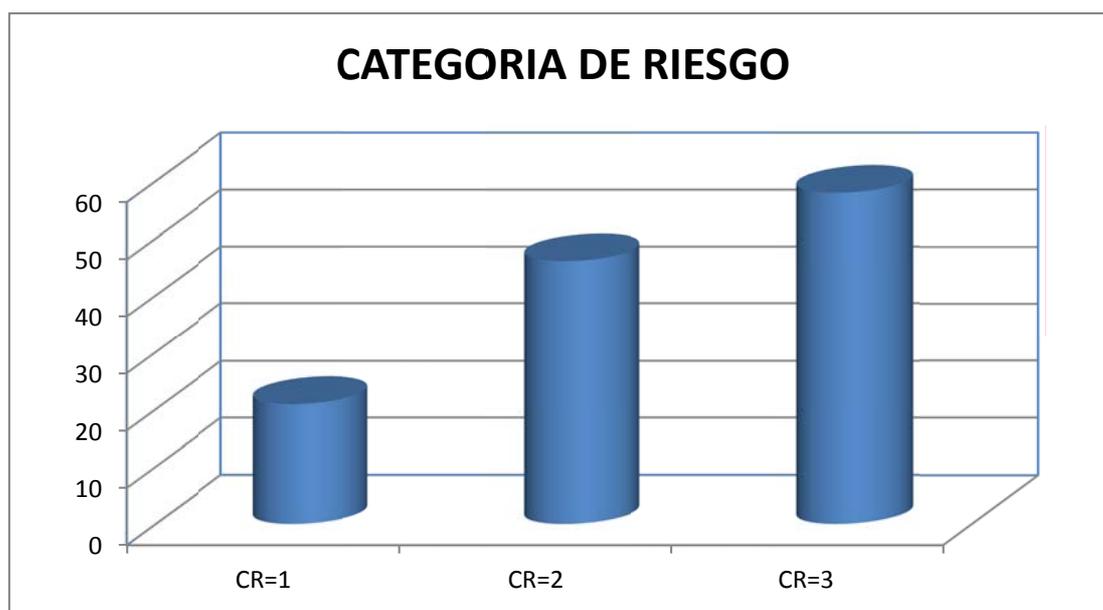
Datos Índice de Riesgo

TOTAL	IR 1	IR 2	IR 3	IR 4	IR 5
129	11	48	50	20	1



Datos Categoría de riesgo

TOTAL	1	2	3
129	21	46	58



2.2.- Proyecto: Inspección de empresas no IPPC

Referencia : 2015-02

2.2.1.- Actuaciones

En este proyecto se han realizado 160 inspecciones en empresas no IPPC tanto de mayor potencial contaminante como de distintos sectores industriales. El grado de cumplimiento con la legislación ambiental resultante ha sido el siguiente: Un 56% con grado de cumplimiento alto y medio alto, un 21% con grado de cumplimiento medio y un 23% con cumplimiento medio-bajo o bajo. A todas las empresas con incumplimientos se les ha remitido el correspondiente requerimiento, con un total de 94 requerimientos.

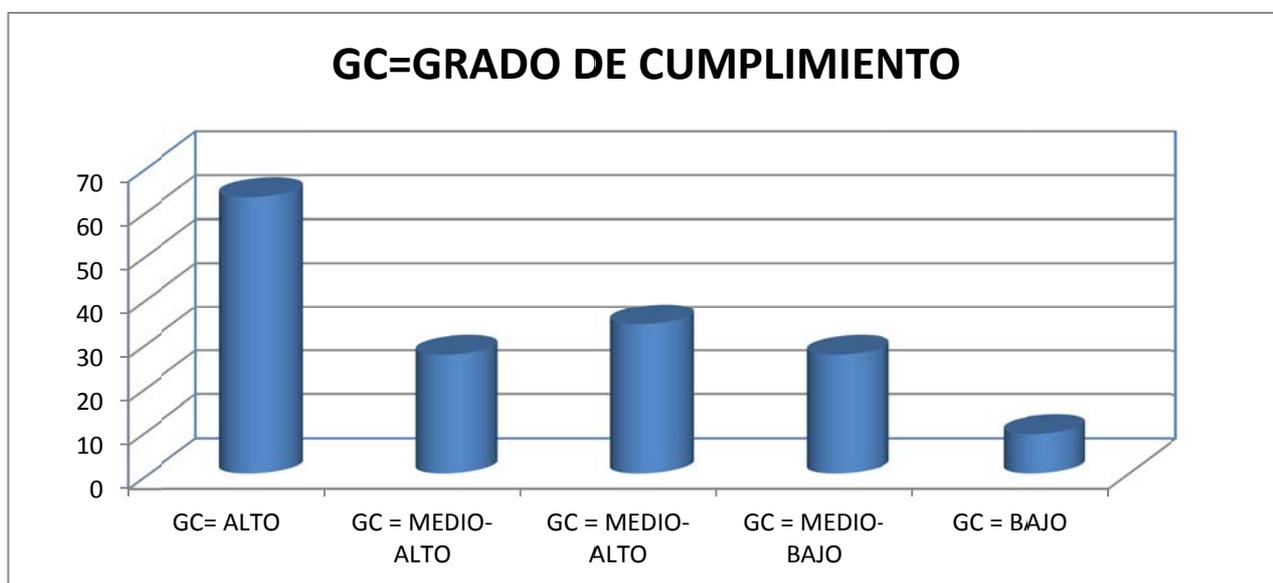
2.2.2.- Conclusiones

Se ha observado, en general un aceptable grado de cumplimiento en esta primera inspección realizada a este colectivo de empresas teniendo en cuenta que se han seleccionado, por un lado, los sectores de actividad con mayor potencial contaminante y por otro, una muestra de diferentes sectores industriales.

Para el ejercicio siguiente se planifica el seguimiento de los requerimientos enviados, en especial, a las empresas cuyo grado de cumplimiento ha resultado bajo y medio bajo. Se plantea seguir con esta dinámica de inspecciones en siguientes ejercicios.

Datos Grado de cumplimiento tras las inspecciones realizadas en empresas no IPPC

TOTAL	GC ALTO	GC MEDIO-ALTO	GC MEDIO	GC MEDIO BAJO	GC BAJO
160	63	27	34	27	9



2.3.- Proyecto: Inspección de APCAs y ECAs

Referencia 2015-03

2.3.1 Actuaciones

En el proyecto establecido para el control de ECAs, se ha realizado una inspección a cada una de las ECAs que actúan asiduamente en el área de atmósfera de la CAPV contabilizándose un total de 7 inspecciones, realizadas durante la medición de focos de misión de diferentes contaminantes a la atmosfera. La inspección se ha realizado sin aviso previo tanto a la ECA actuante como a la empresa donde se realiza la medición.

En relación a las APCAs, se ha continuado con el estudio de las bases de datos existente con objeto de identificar las actividades que, teniendo la obligación, no han realizado la legalización de sus focos.



Los datos que se obtengan en este estudio servirán de base en la programación de inspecciones de los próximos ejercicios.

2.3.2. Conclusiones

Se ha controlado a las ECAS que más trabajan en la CAPV en la medición de focos a la atmósfera no encontrándose desviaciones significativas en el desarrollo de los trabajos de cada una de ellas. Ello pone de manifiesto la importancia de este proyecto para la fiabilidad de los controles que se realizan a los focos de emisión. En el siguiente ejercicio se pretende seguir con la misma sistemática.

2.4.- Control en la gestión de residuos

Referencia 2015-04

2.4.1. Actuaciones

Control de admisión y gestión de residuos en vertederos: Se han tramitado los expedientes sancionadores promovidos contra los vertederos no impermeabilizados. Dos de los vertederos han finalizado el vertido sobre celda no acondicionada y otro se encuentra en fase de acondicionamiento. Se han realizado 15 inspecciones a vertederos IPPC para el control del grado de cumplimiento del condicionado de la AAI que incluye las condiciones de admisión de residuos dentro del proyecto de seguimiento actividades IPPC.

Control de la gestión de residuos en derribos : Se ha dado respuesta a denuncias concretas recibidas en el Servicio. Estas actuaciones han consistido en visita de inspección y requerimiento en cinco casos y en tramitar expediente sancionador en otros dos casos.

Control de la gestión de RAEEs : Se han tramitado los expedientes sancionadores resultantes de la inspección del ejercicio anterior. En paralelo se han realizado 2 inspecciones con el objetivo de dar respuesta a denuncias concretas. En ambos casos se va a solicitar el inicio de expediente sancionador.

2.4.2. Conclusiones

Control de admisión y gestión de residuos en vertederos: Se da por finalizado el proyecto. Se ha conseguido suprimir el vertido en zonas no impermeabilizadas de los vertederos. Igualmente, el control concreto de admisión de residuos se realizará dentro del proyecto de inspección de seguimiento IPPC.

Control de la gestión de residuos en derribos: Se constata un cumplimiento elevado en la gestión de grandes obras, si bien queda pendiente de definir la estrategia para eliminar su gestión en rellenos no autorizados. Se continuará realizando seguimiento de la tramitación iniciada tras las visitas de inspección realizadas y se seguirán realizando controles en grandes derribos.

Control de la gestión de RAEEs: Se da por finalizado el proyecto. Para los casos concretos recibidos vía denuncia se actuará siguiendo el procedimiento aprobado al respecto



2.5.- Traslado de residuos

Referencia 2015-05

2.5.1. Actuaciones

Durante el ejercicio 2015 se han elaborado borradores del Plan de Inspección, Programa anual y Proyectos concretos que en estos momentos se encuentra en fase de revisión por parte del Servicio Jurídico de la VIMA en unos casos y por el grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio y de tres CCAA en otros. En relación a la Evaluación de Riesgos asociada al Plan de Inspección, se encuentra en fase de elaboración un modelo en colaboración con el grupo de trabajo anteriormente indicado.

2.5.2. Conclusiones

Estimamos que el grado de avance durante el ejercicio 2015 ha sido satisfactorio. El Plan de Inspección se encuentra en una última fase de elaboración y los programas y proyectos se encuentran en una fase de avance adecuado para poder estar finalizados a mediados del 2016 con el objetivo de tener margen a la hora de realizar el trámite administrativo de aprobación de los mismos.

2.6.- Gestión de escorias siderúrgicas y metalúrgicas

Referencia : 2015-06

2.6.1. Actuaciones

Se han realizado 16 visitas de inspección: 9 corresponden a acerías y 7 a gestores-valorizadores. Queda pendiente la visita de inspección a una y un gestor-valorizador.

2.6.2. Conclusiones

Se han realizado un 88% de las visitas (16 de 18).

En un primer análisis global se observan discrepancias significativas existentes entre los datos obrantes en los registros de la VMA y los reales tanto de las escorias producidas como de las gestionadas.

La documentación existente no refleja una trazabilidad real (falta de datos, usos difusos, inexistencia de registros). Se continuará con este proyecto en el ejercicio siguiente.

2.7.- Olores en Donostialdea

Referencia : 2015-07

2.7.1. Actuaciones

Se ha recepcionado el informe final relativo a la modelización de las emisiones de una actividad de la zona de Hernani susceptible de generar olores, que ha sido realizado por la Escuela de Ingenieros de



Bilbao, siendo las conclusiones principales que los olores producidos consecuencia de la actividad de la empresa pueden ser molestos en Donostia cuando existen condiciones climatológicas favorables para ello.

Se realiza la presentación del mismo a la mesa de trabajo de olores formada por diferentes administraciones y se remite a la empresa. Con posterioridad se realiza una inspección a la citada actividad junto a técnicos de la Escuela de Ingenieros.

Queda pendiente la elaboración de un protocolo de inspección para poder asegurar que los datos que nos presentan son fiables y se relacionan con el incremento de los niveles de olor.

Cabe señalar, así mismo, que las quejas han disminuido, si bien no han desaparecido.

2.7.2. Conclusiones

Se ha cumplido en un 80 % aproximadamente. Es importante preparar un protocolo de inspección que ayude al técnico a la hora de valorar la incidencia de los olores en la población de Donostialdea.

2.8.-Promover la regeneración de la bahía de Pasaia

Referencia : 2015-08

2.8.1. Actuaciones

Se ha realizado un informe relativo a la contaminación atmosférica en cabinas situadas en las inmediaciones del Puerto.

Así mismo, se ha realizado un informe de valoración de los tres años de trabajo de la mesa técnica interinstitucional y gestionado las quejas existentes en las diversas administraciones relativas a las actividades realizadas en el Puerto de Pasaia. También se ha reunido la mesa política interinstitucional.

2.8.2. Conclusiones

Se van realizando las acciones establecidas en el plan de acción y sobre todo se van impulsando algunas importantes como el saneamiento de San Juan o la instalación de decantación en la zona de chatarra previa a su vertido a la bahía en las operaciones de limpieza. Acciones en las que es imprescindible el trabajo conjunto de administraciones.

2.9.-Gestión de RPs y materias primas tras el cese de actividades

Referencia : 2015-09

2.9.1. Actuaciones

Se han visitado 7 empresas que con el siguiente resultado: riesgo ambiental alto 2 empresas, riesgo ambiental medio 1 empresa y riesgo ambiental bajo 4 empresas. A su vez se han remitido 3 requerimientos y no ha habido necesidad de ejecutar ninguna acción subsidiaria para el control y gestión de residuos.

2.9.2. Conclusiones

El cumplimiento del proyecto se estima en un 78%. En general, se ha cumplido con los objetivos establecidos para los distintos niveles de riesgo, constatándose un descenso en el número de empresas que cesan su actividad. El nivel 3 de riesgo es el que presenta más dificultades por los problemas económicos que deben afrontar algunos administradores concursales. Se mantiene el proyecto para el siguiente ejercicio.

2.10.-Gestión de avisos e inspecciones no programadas.

Referencia 2015-10

2.10.1. Actuaciones

Se ha dado respuesta a los avisos y emergencias, con repercusión ambiental en la CAPV, durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Los distintos técnicos del Servicio de inspección ambiental han dirigido y coordinado la actuación de las dos asistencias técnicas contratadas, dentro de sus guardias semanales.

En total se han gestionado 522 avisos, de los que 76 han requerido el desplazamiento de un técnico a la zona afectada.

Por territorio histórico, se distribuyen:

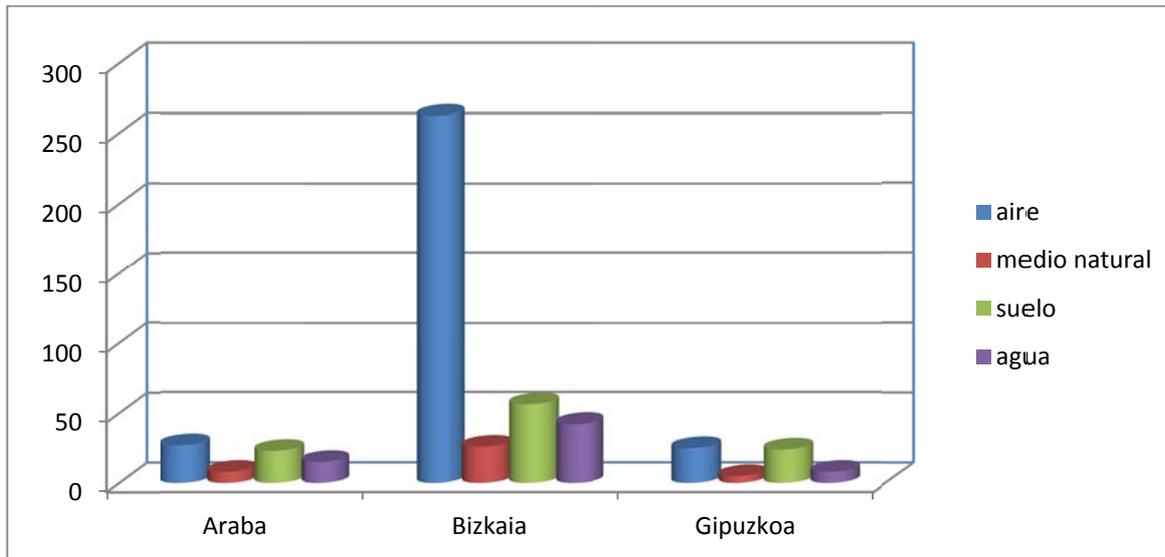
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Nº AVISOS	73	387	62





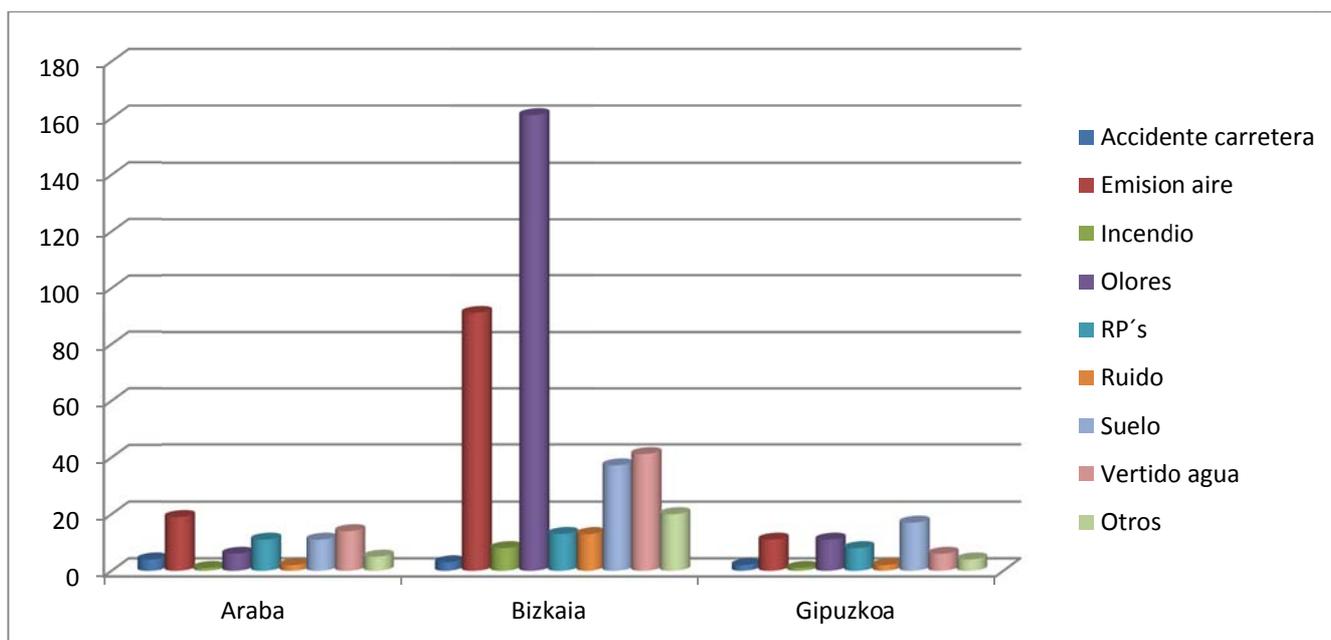
Por medio afectado, la distribución es la siguiente:

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AIRE	27	263	25
MEDIO NATURAL	8	26	5
SUELO	23	56	24
AGUA	15	42	8



Considerando el efecto ambiental ocasionado, la distribución es la siguiente:

	Accidente carretera	Emisión aire	incendio	olores	RP's	Ruido	Suelo	Vertido al agua	Otros
ARABA	4	19	1	6	11	2	11	14	5
BIZKAIA	3	91	8	161	13	13	37	41	20
GIPUZKOA	2	11	1	11	8	2	17	6	4



2.10.2.- Conclusiones

Se ha dado respuesta a la totalidad de avisos y quejas con repercusión ambiental que se han recibido durante el año 2015.

Se considera como normal el nº y características de los avisos generados desde los territorios de Araba y Gipuzkoa. Cabe destacar que un número muy importante de las quejas corresponden a Bizkaia y afectan al aire, concretamente a las emisiones de olores y al aire principalmente y en menor medida al ruido. Tras el análisis efectuado, se constata que principalmente provienen de un núcleo pequeño de actividades industriales repartidas en los municipios de Abanto y Zierbena (41 avisos), Muskiz (99 avisos), Ortuella (35 avisos), Trapagarán (28 avisos) y Barakaldo (22 avisos).

Dentro de los proyectos de inspecciones de seguimiento IPPC se está realizando un seguimiento especial a las empresas cuyo potencial de contribución a la generación de avisos y quejas se considera de mayor relevancia.

3. Resultados

Proyectos

A continuación se indica el número de actividades a inspeccionar previstas en cada proyecto, así como el porcentaje de cumplimiento del plan de acción definido en cada uno de ellos.



Ref. proyecto	Actividades Programadas	%Realizado
2014-01	117	100%
2014-02	60	100%
2014-03	7	100%
2014-04	20	100%
2014-05	No aplica	100%
2014-06	18	88%
2014-07	1	80%
2014-08	No aplica	100%
2014-09	7	78%
2014-10	No aplica	100%

Conjunto de proyectos e inspecciones

Se indica a continuación, para cada uno de los proyectos, el número de empresas diferentes inspeccionadas y el total de inspecciones realizadas

Ref proyecto	Nº Actividades Inspeccionadas	Nº Inspecciones realizadas
2014-01	129	264
2014-02	163	170
2014-03	7	7
2014-04	20	20
2014-05	0	0
2014-06	18	18
2014-07	1	1
2014-08	0	0
2014-09	7	7
2014-10	0	76
Total	345	563

Conjunto Actuaciones

Nº Proyectos	Nº Actividades inspeccionadas	Nº Inspecciones Realizadas	Nº Inspecciones con visita	Nº Inspecciones Documentales	Nº Inspecciones de vigilancia
10	345	563	421	123	19



4. Conclusiones

Se ha dado cumplimiento a la programación establecida, habiéndose realizado las inspecciones de los distintos proyectos prácticamente en su totalidad.

Como proyecto prioritario se ha mantenido el de seguimiento de las instalaciones IPPC y el resto de proyectos se han ido desarrollando en función de los recursos disponibles en la unidad de inspección. Cabe destacar la mejora observada en este proyecto al aumentar el grado de cumplimiento de las empresas y la disminución del riesgo de las más críticas, motivado por la mejora de la gestión ambiental y disminución de incumplimientos a la AAI.

El proyecto de inspección en actividades no IPPC, con el apoyo de Asistencias Técnicas para la verificación de actividades, ha culminado en su primera fase de inspección a la que seguirá la de seguimiento a los requerimientos efectuados hasta conseguir un grado de cumplimiento satisfactorio. Otros muchos de los proyectos también son de carácter plurianual, por lo que continuarán en los próximos años.

Durante el 2015 se puede dar por concluido el proyecto de control de olores en Donostialdea, aunque no se da por finalizado ya que las empresas asociadas a este proyecto se trasladan para su control como empresas con especial seguimiento en el proyecto de inspección de seguimiento IPPC del año 2016.